



Bases del Llamado: Despegue Científico - PROGRAMA IMPULSO 2024

Se llama a investigadoras e investigadores grado 3 de PEDECIBA residentes en Uruguay a presentar propuestas de un año de duración para ser apoyadas en el marco del Programa Impulso. Este llamado tiene por objetivo apoyar a quienes comienzan su trabajo independiente y aspiran a continuar actividades de investigación en Uruguay y consolidar su carrera académica.

Quienes aspiren deberán haber ingresado como investigadores al PEDECIBA con fecha posterior al 31/12/2017 y no haber sido beneficiarios del programa Despegue Científico 2023. Se priorizará a aquellos postulantes que no tengan financiación alguna para su trabajo de investigación incluyendo la partida de gastos que reciben los investigadores con régimen de dedicación total u otra partida de gastos excluida la alícuota estándar de PEDECIBA.

El apoyo económico es una partida única de \$80.000 (ochenta mil pesos uruguayos) utilizable para todo tipo de gastos de investigación. La misma deberá ser ejecutada en el plazo de un año a partir del momento de aprobación de la propuesta en Comisión Directiva.

Para postular se deberá presentar:

1. Currículum completo (formato CVuy, CSIC o similar).
2. Breve descripción del proyecto incluyendo: objetivos, resultados esperados y plan de ejecución de fondos. La extensión máxima debe ser tres carillas tamaño A4 (fuente Arial 11, interlineado 1,15) más hasta una carilla de referencias.

Las solicitudes que se presenten serán evaluadas por comisiones asesoras de cada Área. Estas comisiones confeccionarán listas de las postulaciones que cumplan con todos los requisitos del llamado y las remitirán a la Comisión Directiva que seleccionará las postulaciones apoyadas en un sorteo público. Este sorteo se realizará teniendo en cuenta:

- **Política de Áreas:** Número de apoyos por Área será proporcional al número de postulantes.
- **Política de Género:**
 - En las Áreas Matemática, Física e Informática, se apoyará inicialmente a investigadoras y de existir un remanente, irá a sorteo entre los investigadores.
 - En las Áreas Biología, Geociencias y Química se apoyará a investigadoras e investigadores en igual proporción a la que se observe entre las postulaciones.
- **Política Geográfica:** cada Área definirá su política de equidad territorial.¹

La postulación y el envío de la información requerida se enviará únicamente a través del formulario disponible [aquí](#) hasta el día **lunes 22 de julio de 2024 a las 14 hs.**

¹ Área Biología: Se respetará la política de género propuesta. Cumplida ésta, se propone aplicar un criterio de proporcionalidad en relación al número de propuestas por sede geográfica, con un mínimo de un investigador por sede, que cumpla con los requerimientos mínimos del llamado.